

En el anuncio 02/16.963/08, que hace referencia a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de 2 plazas de técnico superior de procesos y proyectos.

Donde dice: "Aprobar... Grupo B de titulación".

Debe decir: "Aprobar... Grupo A de titulación".

Del mismo modo, en el listado provisional de aspirantes admitidos existen dos líneas duplicadas, por lo que la 17 y la 42 quedan eliminadas.

Madrid, a 23 de enero de 2009.

(03/2.515/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que "MC Plazoco, Sociedad Limitada", se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de cafetería en la calle Barlovento, número 1, local 142, del centro comercial "Zoco de Pozuelo".

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 17 de diciembre de 2008.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 16 de septiembre de 2008), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/377/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que "Tría Corporación de Inmuebles, Sociedad Limitada", se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de oficinas (evaluación ambiental) en la Cañada de la Carrera, con vuelta carretera de Boadilla.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 5 de enero de 2009.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 16 de septiembre de 2008), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/509/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

Decreto 3870/2008.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años comunicadas por el Instituto Nacional de Estadística en fichero de intercambio H281231A.708, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora

de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Número. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación

1. — Abarki Ep El Yahyaqui, Fátima. — 53187. — X-03486572-W. — 20 de febrero de 1984. — 3 de noviembre de 2008.
2. — Alvarenga González, Cinthia Raquel. — 59535. — 3.921.700. — 13 de noviembre de 1983. — 3 de noviembre de 2008.
3. — Bello Alzuate, Ixaxis Yosmar del Va. — 73640. — D-16720. — 19 de mayo de 1972. — 23 de noviembre de 2008.
4. — Betancur García, Raúl de Jesús. — 73220. — X-4095016-G. — 15 de mayo de 1985. — 31 de octubre de 2008.
5. — Blach Stevani, Fernando. — 73465. — CT-519065. — 22 de marzo de 1999. — 13 de noviembre de 2008.
6. — Canuda, Marina. — 73265. — A-1404312. — 26 de marzo de 1983. — 4 de noviembre de 2008.
7. — Chirinos Salas, Janet Valentina. — 59982. — X-2200005-D. — 6 de febrero de 1975. — 9 de noviembre de 2008.
8. — Dubljevic, Jelena. — 73418. — X-7155623-R. — 7 de mayo de 1987. — 10 de noviembre de 2008.
9. — El Asri, Marwa. — 74199. — No consta. — 10 de noviembre de 2006. — 10 de noviembre de 2008.
10. — El Moussaqui, Abdelilah. — 56603. — X-5463548-J. — 1 de junio de 1996. — 6 de noviembre de 2008.
11. — El Moussaqui, El Yasse. — 56605. — X-5463588-F. — 13 de enero de 2001. — 6 de noviembre de 2008.
12. — El Moussaqui, Siham. — 56604. — X-5463566-P. — 1 de junio de 1998. — 6 de noviembre de 2008.
13. — El Yahyaqui, Hicham. — 53188. — X-4213352-M. — 15 de septiembre de 2001. — 3 de noviembre de 2008.
14. — El Yahyaqui, Iman. — 59609. — X-7062141-Z. — 16 de junio de 2004. — 3 de noviembre de 2008.
15. — González Neira, Diego Fernando. — 73615. — 94464146. — 27 de febrero de 1985. — 21 de noviembre de 2008.
16. — Hudz, Lyubomyra. — 73162. — AH519919. — 2 de mayo de 1955. — 27 de octubre de 2008.
17. — Kim Lim, Do Kyung. — 36886. — X-927099-S. — 13 de marzo de 1967. — 6 de noviembre de 2008.
18. — López Ramírez, Darwin Vicente. — 73014. — X-4964379-J. — 28 de octubre de 1981. — 18 de octubre de 2008.
19. — Ma, Henghui. — 60052. — 151322459. — 10 de enero de 1959. — 25 de octubre de 2008.
20. — Oviedo, Carlos Matías. — 48234. — X-4236790-Y. — 15 de octubre de 1979. — 7 de noviembre de 2008.
21. — Quiceno Montoya, Juan Norman. — 73280. — X-3856125-Z. — 12 de abril de 1978. — 6 de noviembre de 2008.
22. — Ramírez Narváez, Juan Clever. — 73582. — X-7219135-X. — 13 de marzo de 1982. — 21 de noviembre de 2008.
23. — Rbib, Ayoub. — 73450. — X-7593077-H. — 8 de febrero de 2000. — 13 de noviembre de 2008.
24. — Rbib, Bilal. — 73451. — X-7593086-G. — 30 de mayo de 2005. — 13 de noviembre de 2008.
25. — Rbib Ep Rbib, Halima. — 73449. — X-7593065-Y. — 27 de noviembre de 1982. — 13 de noviembre de 2008.
26. — Recalde López, Mary Alerma. — 73136. — X-6628560-Y. — 20 de agosto de 1976. — 26 de octubre de 2008.
27. — Ribeiro, María Domingos. — 73084. — N-367786. — 24 de noviembre de 1988. — 24 de octubre de 2008.
28. — Rica, Nikolina. — 73650. — 2.476.161. — 17 de marzo de 1980. — 23 de noviembre de 2008.

29. — Rodríguez Saavedra, Sandra Patricia. — 73522. — X-76611895-C. — 4 de noviembre de 1974. — 16 de noviembre de 2008.

30. — Shao, Rong. — 73386. — X-4861333-F. — 7 de septiembre de 1968. — 9 de noviembre de 2008.

31. — Skintey, Yuliya. — 73432. — P-689999. — 20 de agosto de 1978. — 10 de noviembre de 2008.

32. — Solano Almora, Felicia. — 73490. — C-771061. — 24 de enero de 1943. — 14 de noviembre de 2008.

33. — Wade, Mame Fatou. — 48999. — X-4110733-N. — 13 de marzo de 1983. — 14 de noviembre de 2008.

34. — Yi, Zhang. — 73493. — X-6662288-Q. — 16 de mayo de 1986. — 14 de noviembre de 2008.

35. — Zhou Chen, Pilar. — 73193. — X-5875558-R. — 12 de octubre de 1987. — 30 de octubre de 2008.

En Rivas-Vaciamadrid, a 10 de diciembre de 2008, ante mí, el vicesecretario general, que certifico.—El vicesecretario general (PD 3726/2007, 6 de noviembre), Eduardo Jouve Solar.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/16.755/08)

ROBLEDILLO DE LA JARA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno celebrado el 27 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de la gestión de “La Posada de Robledillo”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Robledillo de la Jara (Madrid).

2. Objeto del contrato: arrendamiento de la gestión de “La Posada de Robledillo”.

3. Tramitación, procedimiento: p. negociado sin publicidad.

4. Canon del contrato: 50.000 euros.

5. Adjudicación definitiva:

— Fecha: 27 de noviembre de 2008.

— Contratistas: don Sergio Milán Yuste y doña Sofía Munuera Sainz de Baranda.

— Nacionalidad: española.

— Importe de adjudicación: 50.000 euros.

En Robledillo de la Jara, a 16 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Manuel Fernández García.

(02/3/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de diciembre de 2008 se adjudicó definitivamente el contrato del servicio de mantenimiento de instalaciones de edificios municipales (2008), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: mantenimiento de instalaciones de edificios municipales (2008).

c) Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de octubre de 2008.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Precio del contrato: 118.250,05 euros (101.939,70 euros y 16.310,35 euros de impuesto sobre el valor añadido).

5. Adjudicación definitiva:

a) Fecha: 11 de diciembre de 2008.

b) Contratista: “Esgon Servicio, Sociedad Anónima”.

c) Nacionalidad: española.

6. Importe de adjudicación: 90.041,52 euros (77.622 euros y 12.419,52 euros de impuesto sobre el valor añadido).

San Agustín del Guadalix, a 12 de enero de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(02/455/09)

SERRANILLOS DEL VALLE

LICENCIAS

Doña María José Lovillo Ortegá, en representación propia, ha solicitado licencia de apertura y actividad de una tienda de ropa y complementos en la calle Arenal, número 3, local 21, de este municipio.

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 11 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/15.465/08)

SEVILLA LA NUEVA

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Abel Gijón Ponce, para el desarrollo de la actividad de reparación de calzado, duplicado de llaves y venta de artículos de piel, incluida en el anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará en la calle General Asensio, número 19, local 4.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Sevilla la Nueva, a 28 de noviembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/4/09)

TITULCIA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Publicado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 19 de diciembre de 2008, sobre los períodos del calendario de cobro de los padrones municipales, se anula el párrafo “Tasa de basura”, por haberse derogado dicha ordenanza en sesión plenaria de fecha 3 de diciembre de 2008.

En Titulcia, a 23 de diciembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Fuencisla Molinero Cuenca.

(02/264/09)

TORRELAGUNA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Readysat, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ampliación de licencia para venta especializada de productos de alimentación envasados sita en la calle Mayor, número 2, de Torrelaguna.